

CONVOCATORIA ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN DE **MÁSTER** CURSO 2025/2026

Se establece la posibilidad de realizar actos extraordinarios de evaluación, fuera de los plazos generales establecidos, a fin de facilitar que el estudiantado al que le quede un número reducido de asignaturas pendientes de superar pueda finalizar sus estudios sin tener que esperar un año para la evaluación de forma ordinaria.

PRIMERO. Permitir la presentación de solicitudes al estudiantado que cumpla las siguientes condiciones:

- Estar **matriculado de todos los créditos** necesarios para completar la titulación, **no es necesario estar matriculado del TFM.**
- Le falte **únicamente** para finalizar sus estudios **un máximo de 10,5 ECTS**, **excluido el Trabajo Fin de Master y, en su caso, las prácticas externas.**
- Para la asignatura solicitada deberá constar **calificación al menos en una convocatoria anterior, no considerándose a estos efectos la calificación de no presentado**

SEGUNDO. El estudiantado **podrá solicitar indistintamente** concurrir a actos de evaluación de asignaturas del primer semestre, segundo semestre o anuales

TERCERO. El estudiantado que concurra a esta convocatoria de evaluación extraordinaria en una o varias asignaturas mantendrá su derecho a ser evaluado en dichas asignaturas conforme al procedimiento ordinario y a concurrir a los actos de evaluación programados para cada asignatura. **Cada estudiante sólo podrá solicitar un acto extraordinario de evaluación por cada asignatura en un curso académico.**

CUARTO. PLAZO DE RENUNCIA: 7 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN. Deberá presentarse por Poli[Consulta] a la Secretaría del Centro. El estudiante que no concurra a la convocatoria solicitada y no haya presentado renuncia en plazo, será calificado en el acta como **NO PRESENTADO**.

Los alumnos interesados presentaran una solicitud con un **formulario por asignatura solicitada** en la siguiente dirección https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM.Formulario?P_ID=776742

CONVOCATORIAS ACTOS EXTRAORDINARIOS MASTERS **CURSO 2025/26**

	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE EXÁMENES	FECHA MÁXIMA ENTREGA ACTAS
1er PERÍODO	Del 13 al 17/10/2025	25/10/2025	Del 3 al 21/11/2025	Hasta el 4/12/2025
2 º PERÍODO	Del 16 al 27/02/2026	13/03/2026	Del 23/03 al 8/05/2026	Hasta el 22/05/2026
3er PERÍODO	Del 13 al 15/07/2026	22/07/2026	Del 23/07 al 2/09/2026 (*)	Hasta el 8/09/2026

* Excepto agosto